



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
AVISOS
Índice en la página número 42

Bienes de María Victoria Filomena López Valenzuela	36
Bienes de Rafael Valenzuela Gil	
Bienes de Alfonso Gámez Espinoza y otra	
Bienes de Luz Díaz Trujillo viuda de Félix	
Bienes de Rosa María Ríos Macías	
Bienes de Pablo Flores Valenzuela y otra	
Bienes de Hilario Mendoza Maciel y otra	37
Bienes de Ricardo Jaime Moyer	
Bienes de Jesús Cabanillas Espinoza y otra	
Bienes de Víctor Manuel Estrada Flores	
Bienes de Aurora Guerrero Castro	
Bienes de Magdalena Cota Orduño	
Bienes de Inés Martínez Hernández	38
Bienes de Nepomuceno Toledo Castro	
Bienes de Lázaro González Cazarez	
Bienes de Jesús Verduzco Almeida	
Bienes de Guilibaldo Fierro Gastélum y/o	
Bienes de Antonio Ibarra Arias	
Bienes de Lázaro Flores Flores	39
Bienes de Sobelia Pérez Canizalez	
Bienes de Mario César Villavicencio Cuesta	
Bienes de Baltazar Sánchez Iribe	
Bienes de Alicia León Lizárraga	
Bienes de Demetrio Ibarra Espinoza	
Bienes de Mariano Hoyos Ramos	40
Bienes de Manuel Calderón Falcón	
Bienes de Julio Leyva Salazar	
Bienes de Alfonso Leyva Carrasco	
Bienes de Ramón Leyva Barrera y otra	
Bienes de Josefa Ortiz Monzón	
Bienes de Margarito Palafox Cuen	41
Bienes de Norma Catalina Ramos Cañez	
Bienes de José Alvarado Herrera y otra	
Bienes de Gabino Mayorquin Zaragoza	
Bienes de Francisco Vejar Bracamontes	

SHURE DE SONORA, S.A. DE C.V.
(En liquidación)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
(En pesos mexicanos - centavos omitidos)

ACTIVO	PASIVO	
	2007	2007
CIRCULANTE	CAPITAL CONTABLE	
Efectivo	Capital social	812,092
	Resultados acumulados	(774,932)
		37,160
		37,160

[Firma]
C.P. JOSÉ ALEJANDRO LÓPEZ MENDOZA
Liquidador

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Magda Salome Robles González	26
Promovido por Hirma Idalia Osuna Leyva	27
Promovido por Jesús Zaid Ruiz Elenes	
Promovido por Gregoria Acosta Arroyo	
Promovido por Arturo Amavizca Bernal	
Promovido por Marcela Leticia Castellanos Fontes	28
Promovido por Lucía Pogue Gamez	
Promovido por Gloria Alicia Gámez Barreras	
Promovido por Amelia Villegas Mendoza	
Promovido por Miguel Ángel Ocejo	
Promovido por Andrés Bojórquez Chavez	30
Promovido por María Auristela Barreras Valdez	31

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Eduardo Alejandro Bórquez López	32
Promovido por Lic. Yelena Ruiz Fimbres	

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Jesús María Olea Rosas	33
Bienes de Jesús Danzos Palomino	
Bienes de José Manuel Ozuna Ochoa	

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Mercedes Chan Siu	
Bienes de Jesús Ruiz Martínez	
Bienes de Manuel Antonio Urquijo Loreto	34
Bienes de José Luis Cota Morales	
Bienes de Epitacio Cons Gallegos y otra	
Bienes de Joaquín Robles Millán	
Bienes de Rodolfo Vega Piña	
Bienes de Victoria Treviño Padrón	
Bienes de Garciela(sic) López Santacruz y otro	35
Bienes de Manuela Muñoz viuda de Valdenebro	
Bienes de María de los Ángeles Jiménez Jiménez y otros	
Bienes de Juan Portillo Rascón y otra	
Bienes de Alfonso Sotelo López y otra	
Bienes de Raul Venancio Rivera Cortez	
Bienes de María Felicitas Jiménez Gutiérrez	

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 2 a 41

BALANCES

Shure de Sonora, S.A. de C.V. 2
 Almacenes Muebleros de Hermosillo, S.A. de C.V. 3

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Materiales Arquitectónicos de Sonora, S.A. de C.V. 4
 Grupo Regional de Negocios, S.A. de C.V.
 Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.(3) 4,5,7
 BBVA Bancomer, S.A.(2) 5
 Banpaís, S.A. 6
 Banco Santander Serfin, S.A.

JUICIOS HIPOTECARIOS

Hipotecaria Crédito y Casa, S.A.(20) 7 a 19
 Jaime Karim Sánchez Lerma 9
 Milenium Construcasa, S.A. de C.V. 13
 BBVA Bancomer, S.A.
 Banco Santander, S.A. 14
 Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.(3) 14, 18, 20
 Banco Santander, S.A. 19

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Gloria González Garibay 21
 Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.(3) 21, 22
 Promovido por Elva Patricia Barrios Ibarra 23

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Héctor Martín Leyva Livshin
 Promovido por Amalia Félix Bernal
 Promovido por Juan Manuel Joshton Morales 24
 Promovido por Austreberta Yocupicio García
 Promovido por Víctor Manuel Burrola León
 Promovido por Moises Flores Oliva
 Promovido por Óscar Parra Galindo 25
 Promovido por Francisco Javier Baldenebro Quintanares
 Promovido por María Edwigis Padilla Rodríguez
 Promovido por Juan Carlos Castillo Valenzuela y otra
 Promovido por Oswaldo Enrique Wendlandt Monge 26
 Promovido por Nora Cecilia Medina Murrieta
 Promovido por Martha Elena Villa Zazueta

ROGELIO RICO BAÑUELOS
CONTADOR PUBLICOALMACENES MUEBLEROS DE HERMOSILLO SA DE CV
BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DEL 2007

ACTIVO		PASIVO	
	2007		2007
<u>CIRCULANTE</u>		<u>CIRCULANTE</u>	
CAJA Y BANCOS	117,635.00		
DEUDORES DIVERSOS	17,448.00		
ANTICIPOS	506,521.00		
IMPUESTOS POR COBRAR	15,560.00		
	<hr/>	TOTAL CIRCULANTE	<hr/> 0.00
	657,164.00		
<u>FIJO</u>		<u>FIJO</u>	
	<hr/>		<hr/> 0.00
	0.00	TOTAL PASIVO	<hr/> 0.00
		CAPITAL	
		CAPITAL SOCIAL	110,000.00
		APORT. PARA FUT. AUM.	20,000.00
		RESERVA LEGAL	2,000.00
		RESULTADO DE EJ. ANT.	1,578,974.00
		RESULTADO DEL EJERCICIO	-1,053,810.00
		TOTAL CAPITAL	<hr/> 657,164.00
TOTAL ACTIVO	<hr/> 657,164.00	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<hr/> 657,164.00

TOTAL ACTIVO 657,164.00

TOTAL PASIVO Y CAPITAL 657,164.00

GUSTAVO MARTÍNEZ ALONSO
REPRESENTANTE LEGALC.P. ROGELIO RICO BAÑUELOS
REG. A.G.A.F.F. 11032
CED. PROF. 1840800

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EN EXPEDIENTE NO. 1345/2006, DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MATERIALES ARQUITECTONICOS DE SONORA, S.A. DE C.V. EN CONTRA JUAN FRANCISCO AVILA VELAZQUEZ, SEÑALÁNDOSE NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO DILIGENCIA REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN MUEBLE EMBARGADO VEHICULO USADO, TIPO GRAN MARQUIS, MARCA FORD, MODELO 1994, CUATRO PUERTAS, COLOR GRIS PLATA, MOTOR V8, SERIE AL54NJ38539 SIN PLACAS, SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$23,000.00 M.N., SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD CONVOQUESE A POSTORES Y ACREEDORES.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS JAVIER CARMONA LUCERO.- RUBRICA.- A1323 33 34 35

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 252/2005, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR GRUPO REGIONAL DE NEGOCIOS, S. A DE C. V., EN CONTRA DE LOS C. C. SALVADOR ANTONIO VALENZUELA CRUZ Y RAMONA ELIA LEYVA MORALES, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO CUARTO MERCANTIL, EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, CUYAS CARACTERÍSTICAS SON: PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL 08024001, LOTE UNO, MANZANA 24, CUARTEL PRIMERO DE MAYO, CAMPO 77, SUPERFICIE DE 1013.98 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 50.15 METROS, CON AVENIDA BENITO JUÁREZ; AL SUR EN: 53.22 METROS, CON

SOLAR 2; AL ESTE EN: 20.47 METROS, CON CALLE PIPILA; AL OESTE EN: 18.90 METROS, CON CALLEJON 4. SIENDO POSTURA LEGAL PARA ESTE INMUEBLE LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$269,300.00 (SON: DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS, 00/100, M. N.). CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 4 DE 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA AURORA DUARTE ALMADA.- RUBRICA.- A1324 33 34 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2061/2002, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIO SUSTITUTO DE BANCO DE MEXICO, EN FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO DE LA VIVIENDA (FOVI) REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA MIGUEL ANGEL BOJORQUEZ IBARRA Y MARIA DEL CARMEN OCHOA VEGA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA CALLE PASEO DE LOS ALMENDROS 1127, Y LOTE TERRENO SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA, LOTE 24, MANZANA 156, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, CIUDAD, SUPERFICIE 120.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS LOTE 24, VIVIENDA "B", SUR, 20.00 METROS LOTE 23, VIVIENDA B; ESTE, 6.00 METROS LOTE 31; OESTE, 6.00 METROS CALLE PASEO DE LOS ALMENDROS; INSCRITO ANTE REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 121,689, VOLUMEN 1391, LIBRO 1, REGISTRO INMOBILIARIO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$112,000.00 (CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE AÑO DOS MIL SIETE. OCHO HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 6 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1379/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITO PALAFOX CUEN, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. INÉS GUADALUPE ARANGURE LÓPEZ, RUBRICA.- A1456 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1399/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NORMA CATALINA RAMOS CAÑEZ, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. INÉS GUADALUPE ARANGURE LÓPEZ, RUBRICA.- A1457 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ALVARADO HERRERA Y MARIA DE LA LUZ GARCÍA ZÚÑIGA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 888/2007, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN, RUBRICA.- A1458 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A

BIENES DE GABINO MAYORQUIN ZARAGOZA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 530/07, SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. SIXTO DUARTE VIDAL, RUBRICA.- A1459 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE FRANCISCO VEJAR BRACAMONTES CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1481/2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MARICELA VELASCO BAYON, RUBRICA.- A1460 35 38

A1449 35 38

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO
 RADICOSE JUICIO SUCESORIO
 INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. MARIANO
 HOYOS RAMOS CONVOCASE QUIENES CRÉANSE
 DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS
 NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE DICIEMBRE
 DE DOS MIL SIETE LOCAL ESTE JUZGADO
 EXPEDIENTE 1125/2007, SECRETARIO DE
 ACUERDOS, LIC. ROBERTO CARLOS QUINTANA
 MONDACA, RUBRICA.-

A1450 35 38

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO
 CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
 VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE
 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE EN EL LOCAL
 QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE
 NUMERO 1042/2007, RELATIVO AL JUICIO
 SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
 MANUEL CALDERÓN FALCÓN, SECRETARIA
 SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. NORMA LUZ
 BARCELO MORENO, RUBRICA.-

A1451 35 38

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO
 SE RADICO JUICIO SUCESORIO
 INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO LEYVA
 SALAZAR CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN
 CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
 HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE
 HORAS DEL DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DE
 DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
 JUZGADO BAJO NUMERO EXPEDIENTE 1168/2007,
 SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, LIC.
 KARLA GUADALUPE CASTILLO MUNGUÍA,
 RUBRICA.-

A1452 35 38

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO
 RADICOSE JUICIO SUCESORIO
 INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. ALFONSO
 LEYVA CARRASCO CONVÓQUESE QUIENES
 CRÉANSE DERECHO A HERENCIA JUNTA
 HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE
 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE LOCAL ESTE
 JUZGADO EXPEDIENTE 1133/2007, SECRETARIO
 DE ACUERDOS, LIC. ROBERTO CARLOS
 QUINTANA MONDACA, RUBRICA.-

A1453 35 38

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO
 INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC. RAMÓN
 LEYVA BARRERA Y RAMONA SANTACRUZ
 BALTIERREZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN
 CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES
 DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ
 HORAS DEL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS
 MIL SIETE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO
 EXPEDIENTE NUMERO 1269/2007, SECRETARIA
 PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ALMA BEATRIZ
 ESPINOZA PINALES, RUBRICA.-

A1454 35 38

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 CD. OBREGÓN, SONORA**

EDICTO
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
 A BIENES DE LA SEÑORA JOSEFA ORTIZ MONZÓN
 CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
 DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES
 DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE
 HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO
 DOS MIL SIETE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO
 BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1227/2007,
 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ALMA
 BEATRIZ ESPINOZA PINALES, RUBRICA.-

A1455 35 38

A1325 33 34 35

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO :
 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE
 827/2006, PROMOVIDO POR SOCIEDAD
 HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE
 BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADO POR
 HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD
 FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA
 ARACELY BUITIMEA ANAYA, ORDENOSE REMATE
 PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:
 TERRENO URBANO Y CASA HABITACIÓN UBICADA
 AVENIDA SANTA ANA 307, FRACCIONAMIENTO
 LOS ANGELES, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION
 SUR LOTE 11, MANZANA 19, DE ESTA CIUDAD,
 SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS,
 SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE,
 16.00 METROS VIVIENDA 20, FRACCION NORTE
 LOTE 11; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 18,
 FRACCION NORTE LOTE 10; ESTE, 6.00 METROS
 AVENIDA SANTA ANA; OESTE, 6.00 METROS
 VIVIENDA 12, FRACCION SUR LOTE 6.
 CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES
 SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS
 TERCERAS PARTES \$120,000.00 (CIENTO VEINTE
 MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE
 VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CINCO
 DE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL SIETE. OCHO
 HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA,
 SEPTIEMBRE 3 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA
 DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ
 HERNANDEZ.- RUBRICA.-

A1326 33 34 35

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO :
 QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL
 EXPEDIENTE NÚMERO 255/2006, PROMOVIDO POR
 BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA
 MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER,
 EN CONTRA DE PATRICIA GARCÍA RUBALCAVA,
 SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y
 PUBLICA ALMONEDA: CASA HABITACIÓN
 MARCADA CON EL NUMERO 710 SUR, DE LA
 CALLE PASEO DE LAS GOLONDRINAS, DEL
 FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL "VILLA BONITA",
 Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA

CONSTRUIDA, LOTE NUMERO 34, DE LA MANZANA
 NUMERO 135, CON SUPERFICIE DE 130.00
 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES
 MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00
 METROS, CON LOTE 33; AL SUR, EN 20.00
 METROS, CON LOTE 35; AL ESTE, EN 6.50
 METROS, CON CALLE PASEO DE LAS
 GOLONDRINAS Y; AL OESTE, EN 6.50 METROS,
 CON LOTE 25, INSCRITO EN EL REGISTRO
 PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE
 LA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA BAJO LA
 INSCRIPCIÓN NUMERO 101,587, DE LA SECCION
 REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1, VOLUMEN 183.
 SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS
 DOS TERCERAS PARTES DE \$129,000.00 (CIENTO
 VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.),
 CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES,
 REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE H.
 JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE
 NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.- CD.
 OBREGÓN, SONORA, A 27 DE SEPTIEMBRE DEL
 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-
 LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.-
 RUBRICA.-

A1376 34 35 36

**JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:
 QUE EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL
 EXPEDIENTE 1023/01 PROMOVIDO POR EL LIC.
 CARLOS ARTURO ACEDO FÉLIX APODERADO
 GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA
 BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA
 MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
 EN CONTRA DE MANUEL RAMON PORTILLO TAPIA
 Y DORA LUZ BADILLA, SE SEÑALARON LAS NUEVE
 HORAS DEL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2007, REMATE
 PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:
 LOTE 17, MANZANA VIII, FRACCIONAMIENTO VILLA
 DEL REY, SUPERFICIE 130.00 M2, MEDIDAS Y
 COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.50 METROS CON
 AVENIDA RANCHO VIEJO, AL SUR EN 6.50
 METROS CON LOTE 9, AL ESTE EN 20.00 METROS
 CON LOTE 18, AL OESTE EN 20.00 METROS CON
 LOTE 16. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE
 LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 187294 VOLUMEN
 331 SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 9 DE
 SEPTIEMBRE DE 1992. SIRVIENDO DE BASE PARA
 EL REMATE LA CANTIDAD DE \$195,000.00,
 POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS
 TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD,

CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 11 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS LOPEZ SOTO.- RUBRICA.-
A1377 34 35 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE N° 3243/95 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANPAIS, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX BANPAIS, HOY ROBERTO MOLINA TIRADO EN CONTRA DE LOS SEÑORES MARCO ANTONIO MOLINA RODRIGUEZ, ROBERTO MOLINA RODRIGUEZ Y JAVIER MOLINA RODRIGUEZ, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2007, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EL REMATE Y AL MEJOR POSTOR, SOBRE LOS BIENES INMUEBLES EMBARGADOS EN AUTOS, CONSISTENTES EN: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, CON UNA SUPERFICIE DE 630.00 M2., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 21.88 METROS CON PROPIEDAD DE CARLOS Y JULIO V. ESCALANTE; AL SUR, EN 21.30 METROS CON AVENIDA DR. NORIEGA; AL ESTE, EN 15.88 METROS CON PROPIEDAD DE ADELINA VERDUGO ESPINOZA Y 13.50 METROS; Y AL OESTE, EN 29.10 METROS CON PROPIEDAD DE BERNARDINA V. DE ENCISO Y EDMUNDO ALMADA ALMADA, INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 187493, VOLUMEN 331, DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 1992, A NOMBRE DE MARCO ANTONIO MOLINA RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER MOLINA RODRIGUEZ Y ROBERTO MOLINA RODRIGUEZ, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$2'126,250.00 (SON DOS MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA. LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, IDENTIFICADO CON LOS NÚMEROS 51, 53 Y 55 DE LA ANTIGUA CALLE JALAPA HOY DR. NORIEGA, CON SUPERFICIE DE 320.00 METROS CUADRADOS, CON LAS

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 3.00 METROS CON PROPIEDAD DE ADELINA VERDUGO; EN 10.12 METROS CON PROPIEDAD DE JULIO V. ESCALANTE Y EN 3.70 METROS CON PROPIEDAD DE JUAN CANTU; AL SUR, EN 16.43 METROS CON CALLE DR. NORIEGA; AL ESTE EN 24.43 METROS CON PROPIEDAD DE JUAN CANTU ARREO Y EN 4.55 METROS; AL OESTE EN 24.07 METROS EN LÍNEA QUEBRADA Y EN 4.85 METROS CON PROPIEDAD DE ADELINA VERDUGO, INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 73088, VOLUMEN 138, DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 1974, INSCRITA A NOMBRE DE ROBERTO MOLINA RODRIGUEZ, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$616,000.00 (SON SEISCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA. HACIÉNDOSELES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADA, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO EN HORAS Y DÍAS HÁBILES, A QUE SE LE EXPIDA EL FORMATO Y LA BOLETA DE DEPÓSITO CON EL CUAL DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, REQUISITO SIN EL CUAL NO SERÁN ADMITIDOS.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 11 DEL 2007.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS LOPEZ SOTO.- RUBRICA.-
A1415 35 36 37

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
MARCO ANTONIO GARCÍA GAXIOLA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 2011/2005, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. DAVID RICARDO PRECIADO ALVAREZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE BANCO

A1320 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LAZARO FLORES FLORES. CONVOQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 31 DE OCTUBRE DE 2007. EXP. 369/07.- HUATABAMPO, SONORA, SEPTIEMBRE 18 DEL 2007.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.-
A1322 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA SOBELIA PÉREZ CANIZALEZ, SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO DEL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2007 A LAS 10:00 HORAS EXPEDIENTE 265/07, SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL, LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTÍNEZ, RUBRICA.-
A1445 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO CESAR VILLAVICENCIO CUESTA CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DOCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NUMERO 1136/2007, GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 4 DE 2007, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. CONCEPCIÓN NIEBLAS MOROYOQUI, RUBRICA.-
A1446 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BALTAZAR SANCHEZ IRIBE CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NUMERO 1212/2007, GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 5 DE 2007, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. CONCEPCIÓN NIEBLAS MOROYOQUI, RUBRICA.-
A1447 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA LEÓN LIZARRAGA CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NUMERO 1126/2007, GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 5 DE 2007, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. CONCEPCIÓN NIEBLAS MOROYOQUI, RUBRICA.-
A1448 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. DEMETRIO YBARRA ESPINOZA CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NUMERO 1267/2007, GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 3 DE 2007, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. RENE ARTURO MÁRQUEZ OCHOA, RUBRICA.-

A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1562/2004, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN, RUBRICA.-
A1314 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A AL JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1064/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE INÉS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIA DE ACUERDOS, LIC. OTONIEL GÓMEZ ESPERON, RUBRICA.-
A1315 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A AL JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 357/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NEPOMUCENO TOLEDO CASTRO, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. INÉS GUADALUPE ARANGURE LÓPEZ, RUBRICA.-
A1316 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LÁZARO GONZÁLEZ CÁZAREZ. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1374/2006, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON, RUBRICA.-
A1317 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A AL JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1291/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS VERDUZCO ALMEIDA, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. INÉS GUADALUPE ARANGURE LÓPEZ, RUBRICA.-
A1318 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A AL JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1171/2005 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUILIBALDO FIERRO GASTELUM, QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR GUILIBALDO FIERRO, GUILIBALDO FIERRO GASTELUM Y GUILIBALDO FIERRO CASTELO, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. INÉS GUADALUPE ARANGURE LÓPEZ, RUBRICA.-
A1319 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ESTA CIUDAD RADICÓSE JUICIO INTESTAMENTARIO BIENES DEL FINADO ANTONIO IBARRA ARIAS PROMOVIDO POR MARIA MÁXIMA CEBALLOS LÓPEZ CÍTESE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007 EXPEDIENTE NUMERO 159/07, SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, SEPTIEMBRE 25 DE 2007, SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, LIC. MÓNICA SOLÍS PIÑA, RUBRICA.-

SANTANDER SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO F/321311, ASI COMO APODERADO LEGAL DE BANCO SANTANDER SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, EN CONTRA DE MARCO ANTONIO GARCIA GAXIOLA Y BEATRIZ ADRIANA MORALES RENTERIA DE GARCIA, TRAMITADO EN EL JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA Y DE QUIEN SE RECLAMA LAS PRESTACIONES 1, 11 INCISOS A), B) Y C), 111 A QUE SE REFIERE EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y ESCRITO MODIFICATORIO DE DEMANDA DE FECHA PRIMERO DE AGOSTO DEL DOS MIL SEIS, EL C. JUEZ ORDENÓ HACERLE SABER A EL SR. MARCO ANTONIO GARCIA GAXIOLA LO SIGUIENTE: QUE TIENE EL TÉRMINO DE 40 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE LISTAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 3 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.-
RUBRICA.-
A1416 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1179/2006, PROMOVIÓ POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL" S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADA; POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A., CONTRA RAMONA ISELA RODRIGUEZ BOJORQUEZ Y GENARO ARAUJO. SANDOVAL, ORDENÓSE REMATE

PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NUMERO 533 PONIENTE DE CALLE PASEO DE LA PAZ, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD, UBICADA SOBRE LOTE NUMERO 10, MANZANA 148, CON SUPERFICIE 120.00 METROS CUADRADOS DE ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.00 METROS CALLE PASEO DE LA PAZ; SUR, 6.00 METROS LOTE 9 VIVIENDA B; ESTE, 20.00 METROS LOTE 11 VIVIENDA A; OESTE, 20.00 METROS LOTE 10, VIVIENDA A. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$192,000.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 03 DEL 2007 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE NAHUM MARTINEZ GUTIERREZ.- RUBRICA.-
A1417 35 36 37

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 976/2006 JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, MANDATARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C., INSTITUCION BANCA DE DESARROLLO, CONTRA JOAQUIN RAMOS DOMINGUEZ Y GLORIA ALICIA ARMENTA RODRIGUEZ, SE SEÑALARON LAS 8:30 HORAS DEL 15 DE NOVIEMBRE AÑO 2007, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION EN CALLE AYOTLA NUMERO 2042 PONIENTE EN FRACCIONAMIENTO "LAS ESPIGAS" CIUDAD OBREGON; REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO: FRACCION ORIENTE LOTE 40 CONOCIDO ANTE FOVI COMO LOTE 40-B, MANZANA 46, SUPERFICIE 216.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 12.00 METROS CON LOTE 5; AL SUR, EN 12.00 METROS, CON CALLE AYOTLA; AL OESTE, EN 18.00 METROS CON

LOTE 41; AL ESTE, EN 18.00 METROS, CON LOTE 39: CUENTA CON AREA HABITABLE DE 32.87 METROS CUADRADOS; PATIO DE SERVICIO 36.78 METROS CUADRADOS; AREA COMUN 66.00 METROS CUADRADOS Y LE CORRESPONDE UN 50% DE INDIVISO, TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 6.00 METROS CON PATIO DE SERVICIO Y AREA DE LAVADO AL SUR, EN 6.00 METROS CON AREA DE ESTACIONAMIENTO AL ESTE, EN 18 METROS CON LOTE 39. AL OESTE, EN 5.50 METROS, CON PATIO FRONTAL, EN 6.37 METROS, CON MURO Y EN 6.13 METROS, CON PATIO POSTERIOR DE LA VIVIENDA 2044. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 128,085 VOLUMEN 1,859 LIBRO UNO, EL 6 DE OCTUBRE DEL 2000, A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS. SIRVIENDO DE BASE REMATE VALOR PERICIAL \$198,916.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.- A1278 32 35

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1347/2006 JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE HECTOR MIGUEL QUINTERO RAMIREZ, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE Y CONSTRUCCION NO. 2,065 ORIENTE DE LA CALLE LA MISION, CONSISTENTES EN LA CASA HABITACIÓN, BAJO REGIMEN DE CONDOMINIO, LOCALIZADA EN FRACCION ORIENTE DE LOS LOTES 27 Y 28 DE LA MANZANA 04 DEL FRACCIONAMIENTO "LOS ANGELES" DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 99.00 METROS CUADRADOS. CON LAS SIGUIENTES: MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.00 METROS, CON LOTE 29 MISMA MANZANA; AL SUR EN 6.00

METROS CON CALLE LA MISION; AL ESTE, EN 16.50 METROS CON AVENIDA SAN MARINO; AL OESTE, EN 16.50 METROS CON VIVIENDA NUMERO 2,063 ORIENTE; INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A NOMBRE DE HECTOR MIGUEL QUINTERO RAMIREZ; INSCRITO BAJO EL NÚMERO 163,776 VOLUMEN 5084, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 11 DE MAYO DEL AÑO 2006; SIRVIENDO DE BASE REMATE VALOR PERICIAL: \$159,500.00 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. CIUDAD OBREGON, SONORA, 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A1279 32 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 817/2006 JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, MANDATARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. CONTRA AGUSTIN ALDANA ARVAYO, SE SEÑALARON LAS 8:30 OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE Y CONSTRUCCION NO. 2,127 ORIENTE DE LA CALLE PICO DE ORIZABA, DEL FRACCIONAMIENTO "LINDA VISTA" REGIMEN CONDOMINIO, FRACCION ORIENTE LOCALIZADA EN LOTE 19, DE LA MANZANA 11 DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 246.363 METROS CUADRADOS. AL NORTE EN 12.10 METROS CON LOTE NUMERO 02; AL SUR EN 12.10 CON CALLE PICO DE ORIZABA; AL ESTE, EN 20.32 METROS CON LOTE 18; AL OESTE, EN 20.40 METROS CON LOTE NUMERO 20; AREA HABITABLE 32.87 METROS CUADRADOS; PATIO DE SERVICIO 51.7275 METROS CUADRADOS; Y LE CORRESPONDE UN 0.50 % DE INDIVISO: CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.05 METROS CON PATIO DE SERVICIO Y AREA DE LAVADO; AL SUR, EN 6.05 METROS

DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE AÑO DOS MIL SIETE EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 552/2004, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. OTONIEL GÓMEZ ESPERON, RUBRICA.- A1308 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HILARIO MENDOZA MACIEL Y DOLORES CASTRO OCHOA, PROMOVIDO POR LOS C.C. LUIS VÍCTOR, VIRGINIA, MARIA REYNA, PASCUAL SALVADOR, ROSA Y JUAN DE APELLIDOS MENDOZA CASTRO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DE AÑO DOS MIL SIETE EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1074/2007, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. OTONIEL GÓMEZ ESPERON, RUBRICA.- A1309 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1293/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO JAIME MOYER, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. INÉS GUADALUPE ARANGURE LÓPEZ, RUBRICA.- A1310 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC JESÚS CABANILLAS ESPINOZA Y ROSALBA ALVARADO BERRELLEZA CONVÓQUESE A QUIENES SE

CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1221/2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES, RUBRICA.- A1311 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VÍCTOR MANUEL ESTRADA FLORES CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1217/2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES, RUBRICA.- A1312 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AURORA GUERRERO(SIC) CASTRO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 879/2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES, RUBRICA.- A1313 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MAGDALENA COTA ORDUÑO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO

JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA DIEZ Y NUEVE DE NOVIEMBRE DEL 2007 A CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 496/2007, SECRETARIO CIVIL, LIC. JOSÉ RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS, RUBRICA.-
A1302 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO EXPEDIENTE 395/07 A BIENES SRA. MARIA VICTORIA FILOMENA LÓPEZ VALENZUELA CÍTESE QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO HERENCIA O ACREEDORES JUNTA HEREDEROS VERIFICARA 10:00 HORAS 16 NOVIEMBRE 2007 LUGAR OCUPA ESTE TRIBUNAL, SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL, LIC. JOSÉ RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS, RUBRICA.-

A1303 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL VALENZUELA GIL CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL 2007 EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EXPEDIENTE 1522/07, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNÁNDEZ, RUBRICA.-

A1304 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICA SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE ALFONSO GAMEZ ESPINOZA Y MARIA ELENA GAMEZ ESCOTO CONVÓQUESE QUIENES CREÁNSE DERECHO HERENCIA JUNTA HEREDEROS 10:00 A.M. 21 DE NOVIEMBRE DE 2007 ESTE JUZGADO EXP. 1804/2007, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. RUBÉN ALEJANDRO SEPÚLVEDA VEGA, RUBRICA.-

A1305 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
NOTIFÍQUESE A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE PRESENTEN AL JUICIO, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUZ DÍAZ TRUJILLO VIUDA DE FÉLIX PROMOVIDO POR NORMA DELIA FÉLIX DÍAZ HACIÉNDOSELES SABER A LOS INTERESADOS QUE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS Y PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EL JUICIO QUE SE ATIENDE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1697/2007, H. NOGALES, SONORA, SEPTIEMBRE 25 DE 2007, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. ROSALVA GUADALUPE LÓPEZ ESQUER, RUBRICA.-

A1306 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA MARIA RÍOS MACIAS CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1275/2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES, RUBRICA.-

A1307 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE PABLO FLORES VALENZUELA Y GREGORIA FLORES SOLIS PROMOVIDO POR LA C. ROSALIA SALAS FLORES CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON

CON AREA DE ESTACIONAMIENTO; AL ESTE, EN 6.37 METROS CON PASILLO DE SERVICIO; AL OESTE, EN 6.37 METROS CON PASILLO COMUN DE VIVIENDA PONIENTE; DICHO BIEN INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, 119,276 VOLUMEN 1217 EL DIA 21 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DE 1999; SIRVIENDO DE BASE REMATE VALOR PERICIAL: \$142,140.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LIBRADA CORTEZ COSTA.- RUBRICA.-
A1280 32 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 563/2006 JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR JAIME KARIN SANCHEZ LERMA, CONTRA ORALIA HERNANDEZ OCHOA SE SEÑALARON LAS 8:30 HORAS DEL 08 DE NOVIEMBRE AÑO 2007, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION, LOTE NUMERO 15 MANZANA 16 DEL FRACCIONAMIENTO FELIX SERNA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 230.00 METROS CUADRADOS: SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON CALLE ESCUTIA AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 16, AL ESTE EN 23.00 METROS CON LOTE 17, AL OESTE EN 23.00 METROS CON LOTE 13. INSCRITO EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 109,553 VOLUMEN 652 LIBRO UNO, EL 29 DE JULIO DE 1997, A NOMBRE DE LA DEMANDADA; SIRVIENDO DE BASE REMATE VALOR PERICIAL: \$247,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LIBRADA CORTEZ ACOSTA.- RUBRICA.-
A1281 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: MARTHA ALICIA JIMÉNEZ GARCIA.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 528/2006, PROMOVIDO HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN EJERCICIO DE LOS MANDATOS CONFERIDOS POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL., S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA" EN CONTRA DEL SR. MARTHA ALICIA JIMÉNEZ GARCIA DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H) E 1) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE TIENE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASÍ MISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, Y POR LISTAS LAS NO PERSONALES. ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO HAGA ENTREGA DEL INMUEBLE HIPOTECADO A LA ACTORA O AL DEPOSITARIO QUE DESIGNE. HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 2 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
A1327 33 34 35

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: DAVID ALONSO VALENZUELA SALAZAR Y SOFÍA GUADALUPE DURÁN MOSQUEDA. SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 450/2006, PROMOVIDO HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN EJERCICIO DE LOS MANDATOS CONFERIDOS POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA" EN CONTRA DE LOS SRES. DAVID ALONSO VALENZUELA SALAZAR Y SOFIA GUADALUPE DURAN MOSQUEDA. DE QUIENES SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H) 1) Y J) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASÍ MISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, Y POR LISTAS LAS NO PERSONALES. ASIMISMO SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO HAGA ENTREGA DEL INMUEBLE HIPOTECADO A LA ACTORA O AL DEPOSITARIO QUE DESIGNE. HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 2 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-

A1328 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: LEONEL DAVID DE LOS SANTOS MONTIEL.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 114/2007, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DEL SR. LEONEL DAVID DE LOS SANTOS MONTIEL,, DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), Y J), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTADOS DEL JUZGADO; ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA., Y SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 2 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GARCIELA(SIC) LÓPEZ SANTACRUZ Y EUGENIO DÁVILA IBARRA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1535/2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MARICELA VELASCO BAYON, RUBRICA.- A1296 32 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MANUELA MUÑOZ VIUDA DE VALDENEBRO CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 713/2007, SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. ROBERTO CARLOS QUINTANA MONDACA, RUBRICA.- A1297 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LOS ÁNGELES JIMÉNEZ JIMENEZ, ISABEL OROZCO ROBLES, AGUSTÍN VARELA VILLA Y DOLORES OROZCO ROBLES, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1505/2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MARICELA VELASCO BAYON, RUBRICA.- A1298 32 35

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 456/2007 RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN PORTILLO RASCON, TEODORA RÍOS HERNÁNDEZ. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS 06 NOVIEMBRE 2007, SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL, LIC. MARIA ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA, RUBRICA.- A1299 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 474/07 SE HACE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE TUVO POR RADICADO ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO SOTELO LÓPEZ Y ANTONIA LÓPEZ ANGULO PROMOVÍENDOLO JESÚS MANUEL SOTELO PALOMARES CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE DIA 5 DE NOVIEMBRE 2007 DIEZ HORAS, SECRETARIA DE CUERDOS, LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA, RUBRICA.- A1300 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 482/07 RAMONA ROMERO RODRÍGUEZ INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAUL VENANCIO RIVERA CORTEZ CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DE 2007, MAGDALENA, SONORA, OCTUBRE 2 DE 2007, SECRETARIO CIVIL LIC. JOSÉ RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS, RUBRICA.- A1301 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA FELICITAS JIMÉNEZ GUTIÉRREZ CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA

Y UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NUMERO 902/2007, GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 7 DE 2007, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. CONCEPCIÓN NIEBLAS MOROYOQUI, RUBRICA.-
A1289 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL ANTONIO URQUIJO LORETO CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1657/2007, SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS, LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA, RUBRICA.-
A1290 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUIS COTA MORALES CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1123/2005, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MARICELA VELASCO BAYON, RUBRICA.-
A1291 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE EPITACIO CONS GALLEGOS Y MERCEDES RENDÓN TAPIA CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL

EXPEDIENTE NUMERO 1658/2007, SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, LIC. NORMA LILIA SOTO BARRERAS, RUBRICA.-
A1292 32 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. JOAQUÍN ROBLES MILLAN CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 955/2007, SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. ROBERTO CARLOS QUINTANA MONDACA, RUBRICA.-
A1293 32 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO Y TESTAMENTARIO A BIENES DEL C. RODOLFO VEGA PIÑA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 833/2007, SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. ROBERTO CARLOS QUINTANA MONDACA.- RUBRICA.-
A1294 32 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CÍTESE A AL JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1046/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICTORIA TREVIÑO PADRÓN.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- RUBRICA.-
A1295 32 35

HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A1329 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
EMPLAZAR A: REYES CRUZ MADRID Y ROSA LORENA GARCÍA RUIZ.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 83/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN EJERCICIO DE LOS MANDATOS CONFERIDOS POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL., S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA" EN CONTRA DE LOS SRES. REYES CRUZ MADRID Y ROSA LORENA GARCÍA RUIZ, DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), Y J), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTADOS DEL JUZGADO; ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNÉ PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA., Y SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO EFECTUAR MANIFESTACIÓN ALGUNA, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU

DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, HERMOSILLO, SONORA, A 02 DE OCTUBRE DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.-
A1330 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: MARIA DEL ROSARIO ESPINOZA IBARRA.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 97/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE LA SRA. MARIA DEL ROSARIO ESPINOZA IBARRA, DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), Y J), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTADOS DEL JUZGADO; ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNÉ PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA., Y SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA

TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 2 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.-

A1331 33 34 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: GABRIEL RODRÍGUEZ ALVAREZ.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 733/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE LOS SRES. GABRIEL RODRÍGUEZ ALVAREZ DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E) F), G), H) 1) Y J) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPOGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUIERE HACER VALER; ASÍ MISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, Y POR LISTAS LAS NO PERSONALES. ASIMISMO SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO HAGA ENTREGA DEL INMUEBLE HIPOTECADO A LA ACTORA O AL DEPOSITARIO QUE DESIGNE Y DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE. HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y

COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A 02 DE OCTUBRE DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR ALEJANDRO CONTRERAS GAMEZ.- RUBRICA.-

A1332 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LIC. ENRIQUE RODRIGUEZ ENCINAS, COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, MANDATARIA DE LA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIA SUSTITUTA DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), EN CONTRA DEL SEÑOR JUAN CARLOS LAZALDE LAVIN, ORDENANDO SE EMPLAZAR AL DEMANDADO EL C. JUAN CARLOS LAZALDE LAVIN, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPOGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR CEDULAS FIJADAS EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS, EXPEDIENTE NUMERO 203/2004.- GUAYMAS, SONORA, A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A1334 33 34 35

A1443 35 36 37

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NUMERO 69
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

EFFECTOS SEÑALADOS ARTICULO 829 CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES HAGO SABER QUE NOTARIA MI CARGO UBICADA EN ESQUINA CALLES MORELOS Y SONORA ESTA CIUDAD EN ESCRITURA NUMERO 1,166 LIBRO 13 RADICOSE SUCESIÓN A BIENES DEL SEÑOR JESÚS MARIA OLEA ROSAS QUIEN OTORGO TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO EN ESCRITURA 10,527 VOLUMEN 179 DEL NOTARIO 55 EN EL ESTADO DESIGNANDO COMO ALBACEA Y ÚNICA HEREDERA A MARIA EVA AMAYA ACEDO QUIEN ACEPTO EL CARGO Y LA HERENCIA OBLIGÁNDOSE FORMULAR INVENTARIOS QUIENES TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN INFORMARSE EN ESTA NOTARIA DENTRO DE UN PLAZO DE QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO, CD. OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 29 DE 2007, NOTARIO PUBLICO 69 EN EL ESTADO, LIC. LUIS CARLOS ACEVES GUTIÉRREZ, RUBRICA.-

A1287 32 35

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 57
HUATABAMPO, SONORA

AVISO NOTARIAL:

BAJO ESCRITURA PÚBLICA NO.11,752 VOLUMEN XCII FECHADA 18 SEPTIEMBRE 2007, RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO BIENES DE FINADO JESUS DANZOS PALOMINO POR SOLICITUD DE ALBACEA Y HEREDERA MARIA DE JESUS DANZOS GALAZ Y PORFIRIA GALAZ LUGO QUIENES MANIFESTARON ACEPTAR CARGO DE ALBACEA Y HERENCIA Y PROCEDERÁN A FORMAR INVENTARIO DE BIENES DE HERENCIA; CONVÓQUESE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS UBICADAS POR CONSTITUCIÓN NO.2 HUATABAMPO, SONORA.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 57.- LIC. ERNESTO RASCON QUIJADA.- RUBRICA.-

A1321 32 35

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NUMERO 74
CABORCA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 174 VOLUMEN 04 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007 SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ MANUEL OZUNA OCHOA HEREDERA Y ALBACEA ACEPTO EL CARGO , MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A LEVANTAR INVENTARIO LO QUE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, H. CABORCA, SONORA. LO QUE SE NOTIFICA A HEREDERA, ACREEDORES Y PERSONA SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 74, LIC. CARMEN YOLANDA ARMENDÁRIZ JIMÉNEZ, RUBRICA.-

A1444 35 38

JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MERCEDES CHAN SIU CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS JUNTA HEREDEROS SEÑALÁNDOSE NUEVE HORAS DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE EXPEDIENTE NUMERO 1040/2007 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 7 DE 2007, SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. ROSA HAIDEE ECHEVERRÍA FRANCO, RUBRICA.-

A1288 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JESÚS RUIZ MARTÍNEZ CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA

485 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, SE DECLARA QUE HA CESADO LA OBLIGACIÓN QUE TENIA ALFREDO FLORES, DE PROPORCIONARLE ALIMENTOS A SU HIJA LYNN AURISTELA FLORES; TAMPOCO SE ACREDITO QUE LA C. MARIA AURISTELA BARREAS VALDEZ, EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADA PARA TRABAJAR, POR LO QUE CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN 11 DEL NUMERAL 485 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, SE DECLARA QUE HA CESADO LA OBLIGACIÓN QUE TENIA EL ALFREDO FLORES NAVARRO, DE PROPORCIONARLE ALIMENTOS A LA C. MARIA AURISTELA BARRERAS VALDEZ. SEXTO: SE ORDENA LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD BAJO LA CUAL ESTABLECIERON SU MATRIMONIO, QUE ES LA DE SOCIEDAD LEGAL, EN LA VÍA INCIDENTAL. SÉPTIMO: POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO QUE ANTECEDE, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN EN GASTOS Y COSTAS Y CADA PARTE DEBERÁ SUFRAGAR LAS QUE HUBIERE EROGADO. OCTAVO: NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE SENTENCIA EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES. POR OTRA PARTE, Y CON APOYO EN EL ARTICULO 376 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, A SI MISMO, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN, PARA APELAR CONTRA LA PRESENTE SENTENCIA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A1442 35

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
C. MARIA ISABEL PEREZ ALAMEA.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 365/2007 RELATIVO AL

JUICIO (ORDINARIO CIVIL) PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL C. EDUARDO ALEJANDRO BORQUEZ LOPEZ, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLA CONTESTE LA DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A1357 33 34 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: MIRNA ZABETH CASTAÑEDA GONZALEZ. RADICOSE JUICIO VIA SUMARIA CIVIL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIÓ LIC. YELENA RUIZ FLMBRES, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE VEINTE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviera que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aún las personales se le harán por estrados de éste h. juzgado, copias de traslado a su disposición en esta secretaría, expediente 205/2007, asimismo se le cita a la audiencia de pruebas, alegatos y sentencia, señalándose las nueve horas del día seis de diciembre de dos mil siete, así como al desahogo de las pruebas confesional a su cargo, apercibida que de no comparecer sin justa causa será declarada confesa de todas y cada una de. la s proposiciones calificadas de legales y procedentes, y declaracion de parte a su cargo, apercibida que de no comparecer sin justa causa se. le aplicará una multa de veinte veces el salario minimo general vigente en esta ciudad.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO CARLOS QUINTANA MONDACA.- RUBRICA.-

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN EXPEDIENTE 992/2005, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, PROMOVIDO POR MILENIUM CONSTRUCCASA, S.A. DE C.V EN CONTRA DE CESAR AELLO Y EDIFICADORA DOS, S.A. DE C.V, EL JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360028167001, CONSISTENTE EN LOTE DE TERRENO UBICADO AL NORTE DEL POBLADO LA MANGA, CON SUPERFICIE DE 12-50-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 100.00 METROS CON PROPIEDAD DE ESTHELA Y GABRIEL ARCE Y EN 300.00 METROS CON COPROPIEDAD DE HECTOR, GUILLERMO Y CESAR AELLO VALENZUELA, AL SUR EN 400.00 METROS CON GRANJA MERCEDES, AL ESTE EN 250.00 METROS CON COPROPIEDAD DE HECTOR Y GUILLERMO AELLO VALENZUELA LOTE 20 Y AL OESTE EN 500.00 METROS CON PROPIEDA DE RAFAEL SILLER, MISMOS QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO PARTIDA NUMERO 228430, LIBRO UNO, VOLUMEN 1624, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO CON FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, VALOR \$8,125,000.00 (OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALÓ LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DEL JUZGADO SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD ANTERIORMENTE SEÑALADA Y SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE TODOS AQUELLOS POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE PRIMERA ALMONEDA, QUE PARA PARTICIPAR EN LA DILIGENCIA DE MERITO, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER A ESTE JUZGADO EN HORAS Y DIAS HABLES HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA DE REMATE, A QUE SE LES EXPIDA EL FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO

AUTORIZADA PARA ESE EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REAMTE, PUDIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA, SIN LA CUAL NO SERAN ADMITIDOS, REQUISITO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 458 FRACCION IV DEL COGIDO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA A 05 DE OCTUBRE DEL 2007 EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.- A1335 33 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
QUE EN JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 330/02 PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FÉLIX APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE FRANCISCO MONTES DE OCA CANASTILLO, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2007, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 17, MANZANA VI, FRACCIONAMIENTO CASA LINDA, SUPERFICIE 120.00 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7. 50 METROS CON AVENIDA BENGALIES, AL SUR EN 7.50 METROS CON LOTE 6, AL ESTE EN 16.00 METROS CON LOTE 18, AL OESTE EN 16.00 METROS CON LOTE 16. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 228549 VOLUMEN 1635 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1997. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$190,000.00, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 8 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MYRIAM LIZETH ROMERO AVILA.- RUBRICA.- A1336 33 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CARLOTA CABRAL GALINDO DE GALINDO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1465/2005, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LIC. DAVID RICARDO PRECIADO ALVAREZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO SANTANDER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, EN CONTRA DE CARLOTA CABRAL GALINDO DE GALINDO TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENÓ HACERLE SABER LO SIGUIENTE: QUE TIENE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPGONA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO DE IGUAL FORMA Y CON EL MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE PARA EFECTOS DE QUE INTERVENGA EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO, Y EL JUZGADO LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA; EN EL ENTENDIDO DE QUE TANTO LAS COPIAS DE TRASLADO COMO LA CÉDULA HIPOTECARIA SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN. LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 17 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.-

A1418 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN EL

EXPEDIENTE NO. 148/2006, EN EL QUE SE ORDENA EMPLAZAR A: CESAR ENRIQUE MADRIGAL ZAMORA MEDIANTE PUBLICACIONES QUE DEBERÁN HACERSE EN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN DEL ESTADO EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y OPGONA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. POR OTRO LADO, SE TIENE EXHIBIDAS LAS COPIAS DE TRASLADO LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 170 Y 171 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-

A1419 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: JOSE ANGEL NUÑEZ ACOSTA Y MARIA DEL CARMEN LUCERO MORENO.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 88/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN EJERCICIO DE LOS MANDATOS CONFERIDOS POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA EN CONTRA DE LOS SRES. JOSE ANGEL NUÑEZ ACOSTA Y MARIA DEL CARMEN LUCERO MORENO, DE QUIENES SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H),

CIVIL DE EMPALME, SONORA, CON DOMICILIO CONOCIDO EN AQUELLA CIUDAD, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LAS ANOTACIONES MARGINALES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE MATRIMONIO DE LAS PARTES, LEVANTAR EL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE Y ADEMÁS PARA QUE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DURANTE QUINCE DÍAS EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 456 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE CON RELACIÓN AL ARTICULO 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. QUINTO.- AHORA BIEN CON APOYO EN EL ARTICULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL LOCAL, AMBOS CÓNYUGES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, CON LA SALVEDAD QUE SOCORRO JIMÉNEZ VALDEZ NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE TRANSCURRIDOS DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. SEXTO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL FORMADA CON MOTIVO DEL MATRIMONIO CELEBRADO ENTRE LOS CONTENDIENTES, DEBIÉNDOSE PROCEDER EN SU OPORTUNIDAD CONFORME LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 361 Y 366 DEL CÓDIGO CIVIL EN CONSULTA. --- SEPTIMO. - ASIMISMO NO SE HACE ESPECIAL DETERMINACIÓN EN CUANTO A LOS ALIMENTOS DE LA CÓNYUGE CULPABLE NI EN CUANTO A HIJOS EN VIRTUD DE QUE NO NOS ENCONTRAMOS DENTRO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 448 Y 453 DE NUESTRA LEY SUSTANTIVA CIVIL LOCAL. OCTAVO.- POR OTRO LADO, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 81 FRACCIÓN I DE LA LEY PROCESAL CIVIL SONORENSE, POR NO HABER PROCEDIDO NINGUNA DE LAS PARTES CON TEMERIDAD O MALA FE. NOVENO.- TODA VEZ QUE LA DEMANDADA FUE EMPLAZADA POR EDICTOS, CONFORME LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN 11 DE NUESTRA LEY ADJETIVA CIVIL LOCAL, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO LA VOZ DEL PUERTO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE

SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, INTERPONGA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE CONSIDERE OPORTUNO.- GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 6 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A1441 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NO.1789/06, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARIA AURISTELA BARRERAS VALDEZ EN CONTRA DE ALFREDO FLORES NAVARRO SE DICTO UNA SENTENCIA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICE: PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- ESTE JUZGADO RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER DEL TRAMITE DEL PRESENTE JUICIO Y LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA, LA C. MARIA AURISTELA BARRERAS VALDEZ, ACREDITO PLENAMENTE LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN. TERCERO.- ANTE LA PROCEDENCIA DE LA ACCION, SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR LOS C.C MARIA AURISTELA BARRERAS VALDEZ Y ALFREDO FLORES NAVARRO ANTE EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE NAVOJOA, SONORA, A FIN DE QUE SE SIRVA HACER LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES, Y PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN, DURANTE QUINCE DÍAS, EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. CUARTO.- POR OTRA PARTE, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, SE DECLARA QUE AMBOS CÓNYUGES DIVORCIADOS, RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO. QUINTO: NO SE FIJA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA DE NOMBRE LYNN AURISTELA FLORES, TODA VEZ TODA VEZ QUE DEL ACTA DE NACIMIENTO QUE EXHIBE, SE DESPRENDE QUE ACTUALMENTE ES MAYOR DE EDAD, NI SE ACREDITO EN EL PROCESO QUE LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRE IMPOSIBILITADA PARA TRABAJAR, POR LO QUE CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN 11 DEL NUMERAL

78, 79, 80 Y 81 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES HAYAN OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE. NOVENO.- UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, PARA QUE ANOTE EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL, ASI COMO PARA QUE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA; Y AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, PARA LOS MISMOS EFECTOS. DECIMO.- TOMANDO EN CONSIDERACIÓN DE QUE LA DEMANDADA FUE EMPLAZADA POR EDICTOS AL HABERSE ACREDITADO QUE SE DESCONOCIA SU PARADERO, Y AL NO HABER PRODUCIDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA, SON APOYO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 251 EN RELACION CON EL DIVERSO 376 FRACCIÓN II AMBOS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TERMINO DE APELACIÓN SERA SESENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, TAL Y COMO SE ORDENO EN EL CONSIDERANDO DECIMO PRIMERO DE LA PRESENTE SENTENCIA. DECIMO PRIMERO.- REQUIERASE A LAS PARTES PARA QUE MANIFIESTEN SU CONSENTIMIENTO O NEGATIVA DE PUBLICAR SUS DATOS PERSONALES EN RESOLUCIONES O SENTENCIAS QUE CAUSEN ESTADO O EJECUTORIAS Y QUE SE DICTEN EN ESTE JUICIO, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI LAS PARTES NO OTORGAN SU CONSENTIMIENTO EN FORMA EXPRESA Y POR ESCRITO, ANTES DE QUE CAUSE EJECUTORIA, SE OMITIRAN O TESTARAN TALES DATOS, ELLO EN VIRTUD, DE QUE LAS SENTENCIAS O RESOLUCIONES ESTARAN A DISPOSICIÓN DEL PUBLICO PARA SU CONSULTA CUANDO ASI LO SOLICITEN.- LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULO S 15 Y 33 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA, PUBLICADA EN EL BOLETÍN

OFICIAL DEL GOBIERNO DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL CINCO, ASI COMO LOS ARTICULOS 16 Y 45 DE SUS LINEAMIENTOS GENERALES. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HAGAN SE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICAS CORRESPONDIENTES. ASI LO RESOLVIO Y FIRMO LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LIC. MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA, POR ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA, CON QUIEN ACTUA Y DA FE. - DOY FE.- LISTA.- EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, SE PUBLICO.- CONSTE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.- A1440 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR ANDRES BOJORQUEZ CHAVEZ EN CONTRA DE SOCORRO JIMÉNEZ VALDEZ SE ORDENA NOTIFICAR DE LA PRESENTE SENTENCIA A SOCORRO JIMÉNEZ VALDEZ POR MEDIO DE EDICTOS DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICTADOS DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 1101//2006.- SENTENCIA: GUAYMAS, SONORA A VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE. - PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER DEL PRESENTE JUICIO. SEGUNDO.- LA VIA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA ES LA CORRECTA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULO 487 FRACCIÓN 11 Y 581 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. TERCERO.- HA RESULTADO PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO EJERCITADA POR ANDRES BOJORQUEZ CHAVEZ POR LA CAUSAL PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 425 DE LA LEY SUSTANTIVA LOCAL. CUARTO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL QUE UNE A ANDRES BOJORQUEZ CHAVEZ Y SOCORRO JIMÉNEZ VALDEZ POR HABER PROSPERADO LA CAUSAL INVOCADA POR LA PARTE ACTORA Y PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 426 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, DE TAL MANERA QUE UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, DEBERÁ GIRARSE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO

1), Y J), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTADOS DEL JUZGADO; ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNEN PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA., Y SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 17 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A1420 35 36 37

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 967/2003, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN EJERCICIO DE LOS MANDATOS CONFERIDOS POR SOCIEDAD

HIPOTECARIA FEDERAL., S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO EN CONTRA DE OSCAR MANUEL SONOQUI HERNÁNDEZ Y MARTINA ADALIA BELTRAN,, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 8, MANZANA IX, Y CASA-HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA UBICADA EN AVENIDA SAN MARTÍN ABAD, #53, FRACCIONAMIENTO "LOS ÁNGELES", PRIMERA ETAPA, HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 117.00 M2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 6.50 METROS CON AVENIDA SAN MARTÍN ABAD; AL SUR MIDE 6.50 METROS CON LOTE NÚMERO 25 ; AL ESTE MIDE 18.00 METROS CON LOTE NÚMERO 9 ; Y, AL OESTE MIDE 18.00 METROS CON LOTE NÚMERO 7 . CLAVE CATASTRAL NO. 360015847025. DICHO INMUEBLE ESTA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, BAJO EL NÚMERO 258,259 VOLUMEN 4721, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO. DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2000. CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE \$183,000.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 15 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.- A1421 35 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 279/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE ADAN ANAYA BUITIMEA Y TERESA GUTIERREZ, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON LA LETRA "J", MANZANA XIII Y CASA HABITACIÓN EN EL

CONSTRUIDA DEL FRACCIONAMIENTO "MISIÓN DEL ARCO", DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 133.330 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -AL NORTE, EN 6.70 METROS CON AVENIDA NAVOJOA; -AL SUR, EN 6.70 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; -AL ESTE, EN 19.90 METROS CON LOTE K; -AL OESTE, EN 19.90 METROS CON LOTE I. DICHO INMUEBLE ESTA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, BAJO EL NÚMERO 263,404 VOLUMEN 5261, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2001. CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE \$334,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE OCTUBRE DEL 2007.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.-
A1422 35 37

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 778/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE GILBERTO SILVA CASTAÑO Y CZARINA JAQUEZ ZEPEDA, SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS TREINTA MINUTOS DEL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 25, MANZANA 82, Y CASA HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA, UBICADA EN CALLE PALOS VERDES, #18, FRACCIONAMIENTO LOS ÁNGELES, X (DÉCIMA) ETAPA, HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -AL NORTE, EN 18.00 METROS, CON LOTE NÚMERO 26, DE LA MANZANA 82; -AL SUR, EN 18.00 METROS, CON LOTE 24, DE LA MANZANA 82; -AL ESTE, EN 6.50 METROS, CON CALLE PALOS VERDES; Y -AL OESTE, EN 6.50 METROS, CON LOTE NÚMERO 7, DE LA MANZANA 82; CLAVE

CATASTRAL 360015934007. DICHO INMUEBLE ESTA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, BAJO EL NÚMERO 331.936 VOLUMEN 13466 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2006. CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE \$225,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE OCTUBRE DEL 2007.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
A1423 35 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 734/2004, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE NORMA GUADALUPE QUIJADA ARVAYO, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 22, MANZANA 3, Y CASA-HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA UBICADA EN AVENIDA VILLA CASTAÑO, #19, FRACCIONAMIENTO "AMPLIACIÓN VILLA DEL REAL", HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 136,500 M2, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -AL NORTE, EN 6.5 METROS CON CALLE VILLA CASTAÑO; -AL SUR, EN 6.5 METROS CON LOTE 3; -AL ESTE, EN 21.00 METROS, CON LOTE 1, -AL OESTE, EN 21.00 METROS LOTE 21. CLAVE CATASTRAL 360020359022. DICHO INMUEBLE ESTA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, BAJO EL NÚMERO 228,924 VOLUMEN 1674 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 1997. CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE \$192,000.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.-

PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL OCEJO EN CONTRA DE COLUMBA MENDOZA RODRIGUEZ, SE DICTO UNA SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICE. PUNTOS RESOLUTIVOS- PRIMERO.- QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRANDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO.- QUE EL ACTOR MIGUEL ANGEL OCEJO GALINDO, ACREDITO PLENAMENTE LA ACCION SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, MIENTRAS QUE LA DEMANDADA SE LE SIGUIÓ EL JUICIO EN REBELDIA, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCION VII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO ENTRE LOS SEÑORES MIGUEL ANGEL OCEJO GALINDO Y COLUMBA MENDOZA RODRIGUEZ, CELEBRADO ANTE EL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, CON FECHA DOCE DE MARZO DEL MIL NOVECIENTOS NOVENTA, BAJO ACTA NUMERO 0150.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 454 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE, LAS PARTES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO. CUARTO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAIDA CON MOTIVO DEL VINCULO MATRIMONIAL, DEBIENDO SE PROCEDER A LA DIVISION DE LOS BIENES COMUNES QUE SE HAYAN ADQUIRIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO, UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- QUINTO.- SE DECLARA POR CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MENSUALES, EN QUIENCENAS ADELANTADAS DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), QUE EL ACTOR SEÑOR MIGUEL ANGEL OCEJO GALINDO, DEBERA PROPORCIONAR PARA EL SOSTENIMIENTO DE SUS MENORES HIJAS ANGELA FERNANDA Y GRACE ELIDE, AMBAS DE APELLIDOS OCEJO MENDOZA, PREVIA CONSTANCIA DE DEPOSITO QUE DE ESA CANTIDAD SE HAGA ANTE ESTE TRIBUNAL; CANTIDAD QUE SE INCREMENTARA AUTOMÁTICAMENTE Y SIN NECESIDAD DE

ESPECIAL DETERMINACIÓN EN LA MEDIDA EN QUE AUMENTE EL SALARIO MINIMO EN LA REGION, PENSION QUE SUBSISTIRA HASTA QUE LAS MENORES ANTES MENCIONADA ADQUIERAN SU MAYORIA DE EDAD, SI ESTUDIAN UNA CARRERA TECNICA O SUPERIOR HASTA EL TERMINO NORMAL NECESARIO PARA CONCLUIR LOS ESTUDIOS, SI LOS MISMOS SE REALIZAN SIN INTERRUPCIÓN; TAL Y COMO LO DISPONE EL NUMERAL 473 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- NO SE FIJAN ALIMENTOS A FAVOR DE LA ACTORA, TODA VEZ QUE DEL ACTA DE MATRIMONIO SE ADVIERTE QUE CUENTA CON TREINTA Y CINCO AÑOS DE EDAD, APROXIMADAMENTE, LO QUE LA CAPACITA PARA DESEMPEÑAR ALGUNA ACTIVIDAD LABORAL, AL NO HABERSE DEMOSTRADO QUE SE ENCUENTRE IMPOSIBILITADA PARA ELLO; TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 453 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE. SEXTO.- POR OTRA PARTE, EL ARTICULO 584 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, ESTABLECE QUE EN LAS SENTENCIAS DE DIVORCIO NECESARIO, RESOLVERA DE OFICIO RELATIVO AL CUIDADO DE LOS HIJOS, PATRIA POTESTAD, DIVISION DE BIENES COMUNES ALIMENTOS DE LOS CONYUGES Y SUBSISTENCIA DE LOS HIJOS AUN CUANDO LAS PARTES NO LO HAYAN PEDIDO, ASI TAMBIEN EL NUMERAL 448 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE, SEÑALA QUE EN LAS SENTENCIAS DE DIVORCIO SE FIJARA LA SITUACIÓN DE LOS HIJOS, POR LO TANTO AL CONSIDERAR ESTE JUZGADOR QUE LA CAUSAL PROCEDENTE NO FUE EN PERJUICIO DE LAS MENORES ANGELA FERNANDA Y GRACE ELIDE, MABAS DE APELLIDOS OCEJO MENDOZA, SE DECLARA QUE AMBOS PADRES SEGUIRAN EJERCENDO LA PATRIA POTESTAD SOBRE LAS MISMA QUIENES QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA DE SU MADRE LA C. COLUMBA MENDOZA RODRIGUEZ. SEPTIMO.- SE DEJAN SIN EFECTOS LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL SEIS. OCT A VO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA CONSTITUTIVA Y DECLARATIVA, DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO QUE CADA UNO DEBERA SOPORTAR LAS QUE HUBIERE REALIZADO POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS

HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.-
A1435 35 36 37

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: JOSE CARRANZA VALENCIA.-
RADICASE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO
NECESARIO, PROMOVIDO POR MARCELA LETICIA
CASTELLANOS FONTES, HACIENDOSELE SABER
QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA
ULTIMA. PUBLICACION PARA CONTESTAR
DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES
QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO
DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO
HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS
PERSONALES SE LE, HARAN POR ESTRADOS DE
ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU
DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE
NUMERO 656/2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA.-
RUBRICA.-
A1436 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
RADICA JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO,
PROMOVIDO POR LA C. LUCIA POQUI GAMEZ, EN
CONTRA DE REYNALDO SUANEZ GUTIERREZ EN
EXPEDIENTE NO. 383/07 EMPLAZANDOSE AL
DEMANDADO POR EDICTOS TODA VEZ QUE SE
IGNORA SU DOMICILIO, HACIENDOSE SABER QUE
CUENTA CON TERMINO DE TREINTA DIAS, A
PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA
CONTESTAR. LA DEMANDA EN SU CONTRA,
OPONGA DEFENSA Y EXCEPCIONES Y SEÑALE
DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO: QUE DE NO
HACERLO LAS SUBSECUENTES AUN DE
CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN CONFORME
A DERECHO, SE HACE SABER AL DEMANDADO
QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A
DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA PRIMERA DE ESTE
JUZGADO.- SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.-
RUBRICA.-
A1437 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
RADICA JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO,
PROMOVIDO POR LA C. GLORIA ALICIA GAMEZ
BARRERAS, EN CONTRA DE CIRILO POQUI
RABAGO EN EXPEDIENTE NO. 930/07
EMPLAZANDOSE AL DEMANDADO POR EDICTOS
TODA VEZ QUE SE IGNORA SU DOMICILIO,
HACIENDOSE SABER QUE CUENTA CON TERMINO
DE TREINTA DIAS, A PARTIR DE LA ULTIMA
PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA
EN SU CONTRA, OPOGA DEFENSA Y
EXCEPCIONES Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA
CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES
APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS
SUBSECUENTES AUN DE CARACTER PERSONAL
SE LE HARAN CONFORME A DERECHO SE HACE
SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE
TRASLADO QUEDARAN A DISPOSICIÓN EN
SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JUAN
GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A1438 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
C. J. JESUS SANCHEZ BARRAGAN.- JUZGADO
PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA JUICIO
ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIDO POR AMELIA VILLEGAS MENDOZA EN
CONTRA DE USTED EMPLAZANDOSELE
CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE
TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA.
PUBLICACION DE EDICTO COPIAS DE TRASLADO
A SU DISPOSICION EN SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS EXPEDIENTE 44/2007.- SAN LUIS RIO
COLORADO, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DEL 2007.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
PEDRO ESQUER BELTRAN.- RUBRICA.-
A1439 35 36 37

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
NOTIFICAR A COLUMBA MENDOZA RODRIGUEZ,
EXPEDIENTE 555/2006, RELATIVO AL JUICIO
ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO,

HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE OCTUBRE DEL
2007.- C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.-
LIC. OMAR OSVALDO SÁNCHEZ HERNANDEZ.-
RUBRICA.-
A1424 35 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO.
49/2006; PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO
Y CASA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE
OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE RODRIGO
CASTRO VAZQUEZ, SE SEÑALAN LAS NUEVE
HORAS DEL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS
MIL SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL
LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN
PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN
INMUEBLE: LOTE 22, MANZANA III, Y CASA
HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA, UBICADA EN
AVENIDA LOS SAUCES, #109, FRACCIONAMIENTO
LOS SAUCES, DE HERMOSILLO, SONORA,
SUPERFICIE 119.00 METROS CUADRADOS, Y LAS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -AL
NORTE, EN 17.00 METROS CON LOTE 23; -AL
SUR, EN 17.00 METROS, CON LOTE 21; -AL ESTE,
EN 7.00 METROS, CON LOTE 14; Y -AL OESTE,
EN 7.00 METROS, CON CALLE DE LOS SAUCES.
CLAVE CATASTRAL 360012645022. DICHO
INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE
COMERCIO DE HERMOSILLO, BAJO EL NÚMERO
320,543 VOLUMEN 11,822 SECCIÓN REGISTRO
INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 26 DE
AGOSTO DEL 2005. CONVÓQUESE A POSTORES,
SIENDO BASE PARA REMATE \$620,000.00
(SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100
MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA
CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE
OCTUBRE DEL 2007.- C. SECRETARIO PRIMERO
DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS
GALVEZ.- RUBRICA.-
A1425 35 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE
NO. 712/2005, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA

CREDITO Y CASA S.A. DE C.V., SOCIEDAD
FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA
DE AGUSTIN RODRIGUEZ AYON Y MARTHA
GABRIELA RAMIREZ LASETER SE SEÑALAN LAS
NUEVE HORAS DEL CATORCE DE NOVIEMBRE
DEL 2007, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN
EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN
PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN
INMUEBLE: LOTE 36, MANZANA 13, Y CASA-
HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA UBICADA
EN AVENIDA CASTAÑO, #90,
FRACCIONAMIENTO "AMPLIACIÓN VILLA DEL
REAL", HERMOSILLO, SONORA, CON
SUPERFICIE DE 130.00 M2, CON LAS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -AL
NORTE, EN 6.50 METROS CON TERRENO DE
SRA. LAURA RETES VAZQUEZ DE LOPEZ. -AL
SUR, EN 6.50 METROS CON CALLE VILLA
CASTAÑO; -AL ESTE, EN 20.00 METROS, CON
LOTE NÚMERO 35, -AL OESTE, EN 20.00
METROS CON LOTE 37. CLAVE CATASTRAL NO.
360020364003. DICHO INMUEBLE ESTA
INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CIUDAD DE
HERMOSILLO, BAJO EL NÚMERO 234,953
VOLUMEN 2326, SECCIÓN REGISTRO
INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 07 DE
JULIO DE 1998. CONVÓQUESE A POSTORES,
SIENDO BASE PARA REMATE \$192,000.00
(CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100
MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA
CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE
OCTUBRE DEL 2007.- C. SECRETARIO PRIMERO
DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS
GALVEZ.- RUBRICA.-
A1426 35 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO.
454/2005, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA
CREDITO Y CASA S.A. DE C.V., SOCIEDAD
FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA
DE JESÚS ORTEGA GARCIA, SE SEÑALAN LAS
NUEVE HORAS DEL QUINCE DE NOVIEMBRE DEL
DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO
EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE
EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN
INMUEBLE: LOTE 8, MANZANA 25, Y CASA-

HABITACIÓN SOBRE ÉL CONSTRUIDA UBICADA EN CALLE RETORNO LICENCIADO ENRIQUE A. MICHEL, # 65, FRACCIONAMIENTO "ALTARES", DE HERMOSILLO, CON SUPERFICIE DE 119.000 M2, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -AL NORTE, EN 17.00 METROS, CON LOTE NÚMERO 7 ; -AL SUR, EN 17.00 METROS CON LOTE NÚMERO 9 ; -AL ESTE, EN 7.00 METROS CON BOULEVARD ; -AL OESTE, EN 7.00 METROS, CON CALLE 6 ACTUALMENTE RETORNO LIC. ENRIQUE A. MICHEL. DICHO INMUEBLE ESTA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 242,028 VOLUMEN 3079, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 14 DE ABRIL DE 1999. CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE \$206,000.00 (DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE OCTUBRE DEL 2007.- C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SÁNCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A1427 35 37

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA: EN EL EXPEDIENTE 815/2005, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER SOTO ANDRADE, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2007, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO CLAVE CATASTRAL 360009928004, MARCADO NÚMERO 4, MANZANA XXV LOCALIZADO EN AVENIDA INGENIERO ROLANDO GARCIA URREA, NUMERO 105, DEL FRACCIONAMIENTO REAL DE MINAS, LI ETAPA, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 6.50 METROS CON LOTE 45; AL SUR EN 6.50 METROS, CON AVENIDA INGENIERO ROLANDO GARCIA URREA; AL ESTE, EN 20.00 METROS, CON LOTE 3; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS, CON LOTE 5. CON UN VALOR DE \$ 110,200.00 (SON:

CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR MENCIONADO; CONVÓQUESE A ACREEDORES Y POSTORES. PUBLICAR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL".- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.- A1428 35 37

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 845/2006 JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, MANDATARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., CONTRA BRENDA GABRIELA AGUIRRE FELIX, SE SEÑALARON LAS 9:00 HORAS DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2007, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL INMUEBLE: CASA-HABITACION NO.307 SUR EN CALLE ACONCAGUA, FRACCIONAMIENTO "LINDA VISTA" REGIMEN CONDOMINIO FRACCION NORTE DEL LOTE 33, MANZANA 09, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 240.00 METROS CUADRADOS. AL NORTE EN 20.00 METROS LOTE 32; AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE 34; AL ESTE, EN 12.00 METROS CON CALLE 10; AL OESTE, EN 12.00 METROS CON CALLE ACONCAGUA; AREA HABITABLE 32.87 METROS CUADRADOS; PATIO DE SERVICIO 49.14 METROS CUADRADOS; Y LE CORRESPONDE UN 0.50 % DE INDIVISO: CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.37 METROS CON PASILLO DE SEVICIO; AL SUR, EN 6.37 METROS CON MURO COMUN DE APARTAMENTO SUR; AL ESTE, EN 6.00 METROS PATIO DE SERVICIO; AL OESTE, EN 6.00 METROS CON AREA DE ESTACIONAMIENTO, INSCRITO EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE CIUDAD; BAJO NUMERO 120,000 VOLUMEN LIBRO UNO, EL 06 AGOSTO DE 1999; SIRVIENDO DE BASE REMATE VALOR PERICIAL: \$ 141,025.00 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, CIUDAD OBREGON, SONORA, 11 DE OCTUBRE DEL 2007.-

PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ÉSTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE 687/2003.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.- A1353 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A CESAR AUGUSTO LEOS ZATARAIN. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR HIRMA IDALIA OSUNA LEYVA, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que hubiere lugar, señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se haran conforme a derecho, copias de traslado a su disposicion en esta secretaria. EXPEDIENTE NO. 1024/2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ.- RUBRICA.- A1354 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
NOTIFÍQUESE A: ALMA LETICIA AUZ PADILLA.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR EL JESUS ZAID RUIZ ELENES, EN CONTRA DE ALMA LETICIA AUZ PADILLA, HACIENDOSELES SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer defensas y excepciones que estime conducentes, asimismo para que señale domicilio conocido en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en los estrados de

ESTE H. JUZGADO, HACIENDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 785/2006.- H. NOGALES, SONORA, A 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.- A1355 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
J. JESUS MONTES DIAZ.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, RADICO SE DIVORCIO NECESARIO PROMOVENTE GREGORIA ACOSTA ARROYO CONTRA USTED, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO - COPIAS A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2245/2005.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, SEPTIEMBRE 21 DEL 2007.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.- A1356 33 34 35

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A MARIA JESUS BARRIOS NORIEGA.- RADICASE JUICIO DIVORCIO NECESARIO, DEMANDANDELE ARTURO AMAVIZCA BERNAL, PROTESTANDO IGNORAR DOMICILIO, TIENE TREINTA DÍAS CONTESTAR DEMANDA CONTADOS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COPIAS DE TRASLADO SU DISPOSICIÓN ÉSTA SECRETARÍA, PREVIENIENDOLE DESIGNE DOMICILIO ÉSTA CIUDAD PARA OÍR NOTIFICACIONES, CASO NO HACERLA ASÍ, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL HARANSE POR ESTRADOS. EXPEDIENTE NÚMERO 43/07.- CUMPAS, SONORA, AGOSTO 17 DEL 2007.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CAROS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO.

JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVIDO POR OSWALDO ENRIQUE WENDLANDT MONGE EN CONTRA DE BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A., Y ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA SE ORDENA EMPLAZAR AL PRIMERO POR MEDIO DE EDICTOS TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Opongamos las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer así mismo dentro de dicho termino señala domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerla así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por cedula de notificación que se fijaran en las puertas de este juzgado segundo de primera instancia de lo civil, en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en esta secretaría. EXPEDIENTE NÚMERO 1003/07.- GUAYMAS, SONORA A DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A1382 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXP. 1181/2007. NORA CECILIA MEDINA MURRIETA, PROMOVIO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, A FAVOR DEL SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN, QUE SE UBICA POR EL CALLEJÓN CAJEME INTERIOR (HOY CALLEJÓN ZIRCONIA INTERIOR), DE LA COLONIA GRANJA, NOGALES, SONORA, CON CLAVE CATASTRAL NO. 03-130-020 Y SUP. TOTAL. 266.47 M2; COLINDANDO AL NORTE: 14.25 MTS. CON TERRENO DE JORGE RAFAEL MURRIETA YESCAS, AL SUR: 14.25 MTS. CON CALLEJÓN DE ACCESO, CAJEME INTERIOR (HOY CALLEJÓN DE ACCESO, ZIRCONIA INTERIOR) AL

ESTE: 18.70 MTS. CON TERRENO DE JORGE RAFAEL MURRIETA YESCAS, AL OESTE: EN 13.50 MTS. CON PROPIEDAD DE LOS SRES. MANUEL ERNESTO MARQUEZ Y CLEOTILDE SANCHEZ DE MARQUEZ Y EN 5.50 MTS. COLINDA CON TERRENO DE PORFIRIO MURRIETA YESCAS. TESTIMONIAL: SE DESAHOGARA A LAS 9:30 HORAS A.M. DEL DIA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2007, EN ESTE H. JUZGADO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.-
A1383 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE NOTIFICA A CORP. INM. DEL NORTE S.A. DE C.V. QUE BAJO EXPEDIENTE 1147/2005, MARTHA ELENA VILLA ZAZUETA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD FIN SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCIÓN BIEN INMUEBLE UBICADO AVENIDA MANUEL J. CLOUTHIER, ENTRE CALLES XÓLOTL Y ALBAÑILES DE HERMOSILLO, SONORA, COLINDA NORTE 54.00 METROS CON PROPIEDAD DE ULISES ADÁN OJEDA LEÓN; SUR 53.50 METROS CON PROPIEDAD DE Z GAS; ESTE 13.00 METROS CON BULEVAR MANUEL J. CLOUTHIER Y OESTE 13.00 METROS CALLE SIN NOMBRE, SUPERFICIE TOTAL 702 METROS CUADRADOS, PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVENGA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.-
A1433 35

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: NERY RABI VELA GARCIA. RADICÓSE JUICIO DE ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIÓ C. MAGDA SALOME ROBLES GONZALEZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido de no hacerlos así, las subsecuentes y aún las

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A1429 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1712/2005 JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA FRANCISCO JAVIER GOMEZ HERNANDEZ Y MARIA DOLORES MIRANDA MENDOZA DE GOMEZ, SE SEÑALARON LAS 8:30 HORAS DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA-HABITACION NO. 2041 ORIENTE DE LA CALLE MONT BLANC, FRACCIONAMIENTO "LINDA VISTA" SIENDO LOTE 26, MANZANA 04 DE ESTA CIUDAD; SUPERFICIE DE 143.20 METROS CUADRADOS. AL NORTE EN 7.16 METROS CON LOTES 19 Y 20 AL SUR EN 7.16 METROS CON CALLE MONT BLANC; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 25; AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 27; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD; BAJO NUMERO 122,784 VOLUMEN 1480 EL 27 ENERO DE 2000; SIRVIENDO DE BASE REMATE VALOR PERICIAL: \$185,690.00 (SON CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. CIUDAD OBREGON, SONORA, 16 DE OCTUBRE DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-
A1430 35 38

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

FRANCISCO JOSE MEZA RAMOS.- QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO CON EL EXPEDIENTE NO. 194/2006, PROMOVIDO POR EL LIC. DAVID RICARDO PRECIADO ALVAREZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE BANCO SANTANDER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, EN CONTRA DE FRANCISCO JOSE MEZA RAMOS, TRAMITADO

ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENÓ HACERLE SABER AL DEMANDADO QUE CON FECHA 17 Y 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, SE DICTO SENTENCIA Y ACLARACIÓN DE SENTENCIA, POR LO TANTO USTED CUENTA CON EL TERMINO DE SESENTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA IMPUGNAR LA SENTENCIA Y SU ACLARACIÓN, DICTADAS BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA" BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, DAVID RICARDO PRECIADO ÁLVAREZ, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE LAS ACCIÓN PERSONAL Y REAL HIPOTECARIA EJERCITADAS, MIENTRAS QUE AL DEMANDADO SE LE JUZGÓ EN REBELDÍA; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO, FRANCISCO JOSÉ MEZA RAMÓ A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE \$93,351.37 (NOVENTA TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 37/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL; LA CANTIDAD DE \$7,122.68 (SIETE MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS 68/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS Y NO PAGADOS SOBRE EL CAPITAL ADEUDADO, A PARTIR DEL PRIMERO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS AL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA SIETE; LA CANTIDAD DE \$92,642.60 (NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 60/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIO GENERADOS POR LAS EROGACIONES MENSUALES NO CUBIERTAS Y CALCULADOS DESDE PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE AL VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL SEIS Y LOS QUE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO SOBRE LOS PAGOS MENSUALES OMITIDOS, EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN LA VISTA INCIDENTAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 408 (FRACCIÓN 1) DEL CÓDIGO

PROCESAL CIVIL SONORENSE. CUARTO. HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA, CUYO RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DEL DEMANDADO, SE CONDENA A ÉSTE A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON EL TRÁMITE DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VISTA INCIDENTAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. QUINTO.- POR ÚLTIMO, PARA EL SUPUESTO DE QUE EL DEMANDADO INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADO, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS LUEGO QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE ESTADO O DE CUANDO ESTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, REMATESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, PROPIEDAD DE DICHO DEMANDADO Y CON SU PRODUCTO HAGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS Y EN CASO DE QUE HAYA REMANENTE DEVUELVA AL DEMANDADO.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 16 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
A1431 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
NOTIFICACIÓN A LOS C.C. LUIS MANUEL ERENAS SANCHEZ Y MAYRA ARACELY ARELLANO ROMERO.- QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 59/06, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LIC. MARCO ANTONIO CORRALES ZAZUETA, EN CONTRA DE USTED, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU

ACCIÓN, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS LUIS MANUEL ERENAS SANCHEZ Y MAYRA ARACELY ARELLANO ROMERO, FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDO LUIS MANUEL ERENAS SANCHEZ, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE 20,579.36 UDIS (VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO TREINTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN), POR CONCEPTO DE SALDO INSOLUTO; LA CANTIDAD EN PESOS MONEDA NACIONAL, DE ACUERDO A LA COTIZACIÓN PESOS A UDIS QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MÉXICO EL DÍA EN QUE SE VERIFIQUE EL PAGO, CONFORME AL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN EL EQUIVALENTE A 1,934.16 UDIS (SON MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PUNTO DIECISÉIS UNIDADES DE INVERSIÓN), CON NÚMERO AL DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO; QUE SE INTEGRA SEGÚN LA FECHA DE CORTE DE LA CERTIFICACIÓN CONTABLE EXHIBIDA POR LA ACTORA EN SU DEMANDA, POR LA CANTIDAD DE 322.36 UDIS (TRESCIENTOS VEINTIDÓS PUNTO TREINTA Y SEIS), DE LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, CADA UNO DE ELLOS POR LA MISMA CANTIDAD; EN EL ENTENDIDO QUE DICHAS CANTIDADES ESTÁN INTEGRADAS POR: CONCEPTO DE COBRO DE INTERESES ORDINARIOS, DE AMORTIZACIÓN A CAPITAL; DE PAGO DE COMISIONES, DE CONCEPTO DE CONTRATO DE COBERTURA Y DE CONCEPTO DE PAGO DE SEGUROS. DE IGUAL FORMA SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIAS GENERADOS A PARTIR DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL CINCO, Y LOS QUE SE CONTINÚEN CAUSANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL DE ACUERDO A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 408 (FRACCIÓN 1) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. CUARTO.- HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA, CUYO RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LOS DEMANDADOS LUIS MANUEL ERENAS SANCHEZ Y MAYRA ARACELY ARELLANO ROMERO, SE CONDENA A ÉSTOS A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO,

9 DE OCTUBRE DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LIBRADA CORTÉZ ACOSTA.- RUBRICA.-
A1347 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
OSCAR PARRA GALINDO, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO VIA JURISDICCION VOLUNTARIA EXPEDIENTE NÚMERO 704/07, ACREDITAR SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA, TERRENO URBANO SUPERFICIE 870.00 METROS CUADRADOS, UBICADO LOTE 3, MANZANA 116, FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO, ESTA CIUDAD; COLINDA AL NORTE 29.00 METROS CON JOSE LUIS LAGARDA MARQUEZ, SUR, 29 METROS CON JOSE NOE LOPEZ AGUILAR, AL ESTE EN 30 METROS CON CALLE VALLE DEL BUFFEL Y AL OESTE EN 30 METROS CON CALLE NORMAN E, BOURLONG. INFORMACIÓN TESTIMONIAL RECIBIRSE 11.30 HORAS DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-
A1348 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 1658/2007, PROMUEVE FRANCISCO JAVIER BALDENEBRO QUINTANARES, BIEN INMUEBLE: FRACCION DEL LOTE 18, MANZANA 29, CON SUPERFICIE DE 240.00 METROS CUADRADOS, DE LA COLONIA MUNICIPIO LIBRE CIUDAD OBREGON, SONORA. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON 20.00 MTS., CON CALLE ALBERTO GUTIERREZ AL SUR, CON 20.00 MTS., CON PROPIEDAD PRIVADA AL ESTE, CON 12.00 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA AL OESTE, CON 12.00 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA AUDIENCIA TESTIMONIAL: 11:30 HORAS DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2007 VERIFICANDESE LOCAL DE ESTE JUZGADO, CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN ESTE TRIBUNAL.- CD. OBREGON, SONORA, A 1 DE OCTUBRE DE 2007.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS RAMIRO GALVEZ PLATT.- RUBRICA.-

A1349 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO .
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 1657/2007, PROMUEVE MARIA EDWIGIS PADILLA RODRIGUEZ, BIEN INMUEBLE: FRACCION DEL LOTE 19, MANZANA 29, CON SUPERFICIE DE 240.00 METROS' CUADRADOS, DE LA COLONIA MUNICIPIO LIBRE CIUDAD OBREGON, SONORA. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON 20.00 MTS., CON CALLE ALBERTO GUTIERREZ, AL SUR, CON 20.00 MTS., CON PROPIEDAD PARTICULAR AL ESTE, CON 12.00 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL OESTE, CON 12.00 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR AUDIENCIA TESTIMONIAL: 10:00 HORAS DEL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 VERIFICANDESE LOCAL DE ESTE JUZGADO, CITEN SE INTERESADOS COMPAREZCAN ESTE TRIBUNAL.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 5 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE NAHUM MARTINEZ GUTIERREZ.- RUBRICA.-
A1350 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
C. MARTINA CASTILLO GARCIA.- JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) EXPEDIENTE # 805/2007 PROMOVIDO POR JUAN CARLOS CASTILLO VALENZUELA Y ALEJANDRINA GALVEZ DE CASTILLO CONTRA USTED EMPLAZÁNDOLA CONTESTE DEMANDA TERMINO TREINTA DÍAS PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA DE NO HACERLO LE SURTIRÁN AUN LAS PERSONALES EN ESTRADOS DEL JUZGADO QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN OFICINAS DE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DEL 2007.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑAS.- RUBRICA.-
A1351 33 34 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NO. 438/07. JUAN MANUEL JOSHTON MORALES. PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO DECLARARSE PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR NO. 1226 UBICADO EN LA COLONIA 14 DE ENERO DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 200 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10 METROS. SOLAR 1227 SUR 10 METROS, CALLE CUATRO ESTE 20 METROS, AVENIDA QUINTA OESTE 20 METROS. SOLAR 1228. TESTIMONIAL CELEBRARSE: 11:00 HRS, -01 DE NOVIEMBRE DE 2007.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA.- RUBRICA.- A1344 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NO. 141/2006.- AUSTREBERTA YOCUPICIO GARCIA, PROMOVENTE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO DECLARARSE PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO UBICADO EN EL PREDIO EL BABURO, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE 5-33-30 HAS., MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 247.70 MTS., ADELA YOCUPICIO OSUNA Y 71.30 MTS., HERIBERTO VALENZUELA OSUNA, SUR 319.00 MTS., ANTONIO MAYCOME MENDOZA; ESTE, 94.00 MTS., HERIBERTO VALENZUELA OSUNA Y 94.00 MTS., NORA MARGARITA SANCHEZ PADILLA, OESTE, 188;00 MTS. RIO MAYO. TESTIMONIAL CELEBRARSE: 10.00 HRS., 13-NOVIEMBRE 2007.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A1345 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCION POSITIVA), EXPEDIENTE 1700/2007, PROMOVIO VICTOR MANUEL BURROLA LEON, OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO NUMERO 02, DE LA CALLE GUADALAJARA SIN

NUMERO, DE LA COLONIA EMPALME NOGALES, EN ÉSTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 234.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 39.00 METROS CON CALLE GUADALAJARA; AL SUR EN 39.00 METROS COLINDA CON PROPIEDAD DEL SR. JOSÉ GARCIA; AL ESTE EN 8.00 CON JOSÉ LÓPEZ; Y AL OESTE, EN 4.00 METROS CON CALLE GUADALAJARA. RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS.- H. NOGALES, SONORA, 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.- A1346 33 34 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 1241/07, PROMUEVE MOISÉS FLORES OLIVA, ACREDITAR OPERO PRESCRIPCION POSITIVA A SU FAVOR BIEN INMUEBLE FRACCIÓN SUROESTE DEL LOTE 107, FRACCIÓN NOROESTE DEL LOTE 108, FRACCIÓN SURESTE DE LOTE 109 Y FRACCIÓN NORESTE LOTE 110 DE LA MANZANA 43 COCORIT, SONORA, CON SUPERFICIE DE 992.379 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE 19.81 METROS CON CALLE ACTUAL BENITO JUÁREZ. AL SUROESTE 19.85 METROS DE ORIENTE A PONIENTE EN 19.13 METROS CON FRACCIÓN MISMO LOTE 108 Y 0.72 METROS CON FRACCIÓN MISMO LOTE 110 DE LA MANZANA 43. AL SURESTE 50 METROS DE NORTE A SUR EN 47.49 METROS CON FRACCIÓN MISMO LOTE 107 Y 2.51 METROS CON FRACCIÓN MISMO LOTE 108 DE LA MANZANA 43. Y AL NOROESTE 50.08 DE NORTE A SUR EN 47.42 METROS CON FRACCIÓN MISMO LOTE 109 Y 2.67 METROS CON FRACCIÓN MISMO LOTE 110 MISMA MANZANA 43. AUDIENCIA TESTIMONIAL: DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, VERIFICÁNDOSE LOCAL DE ESTE JUZGADO CÍTESE INTERESADOS COMPAREZCA ESTE TRIBUNAL, HAGAN VALER SUS DERECHOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A

PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. QUINTO.- POR ÚLTIMO, PARA EL SUPUESTO DE QUE LOS DEMANDADOS LUIS MANUEL ERENAS SANCHEZ Y MAYRA ARACELI ARELLANO ROMERO, INCUMPLAN EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADA DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS LUEGO QUE EL FALLO CAUSE ESTADO, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN EL CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASE LE A LA DEMANDADA. SEXTO.- NOTIFIQUENSE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "CAMBIO", POR UNA SOLA VEZ, HACIÉNDOSE LE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE APELE LA PRESENTE SENTENCIA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 376 (FRACCIÓN 11) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. SEPTIMO.- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 16 Y 33 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS NUMERALES 16 Y 45 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA DE HACER PUBLICAS LAS SENTENCIAS QUE HAYAN CAUSADO ESTADO, BAJO CIERTOS LINEAMIENTOS, SE ORDENA REQUERIR A LAS PARTES PARA QUE HASTA ANTES DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA DEFINITIVA, MANIFIESTEN SI ES O NO SU DESEO QUE SE PUBLIQUEN SUS DATOS PERSONALES, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI NO MANIFIESTAN SU CONSENTIMIENTO DE MANERA EXPRESA Y POR ESCRITO PARA TAL FIN, SUS DATOS PERSONALES SERÁN OMITIDOS.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 30 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.- A1432 35

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR GLORIA GONZÁLEZ GARIBAY, EN CONTRA DE RUBEN GARIBAY PEREZ, EXPEDIENTE 541/2007, FIN EMPLAZAR AL DEMANDADO RUBÉN GARIBAY PÉREZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENEN UN TERMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, ASÍ MISMO PARA QUE SENALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.- A1338 33 34 35

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 525/2004, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE ROSA MARIA FIGUEROA MOLINA Y GUADALUPE DOMINGUEZ LOPEZ, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE EMBARGADO, CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN LA CALLE COSAHUI, NÚMERO 28-A, NIVEL SUPERIOR, DEL LOTE 8, MANZANA 46, DE LA UNIDAD HABITACIONAL NUEVO HERMOSILLO, TERCERA ETAPA, CON UNA SUPERFICIE DE 144.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 8.00 METROS CON CALLE COSAHUI, AL SUR EN 8.00 METROS CON LOTE 21, AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 9 Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 7, INSCRITO EN EL REGISTRO

PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NÚMERO 35,893, DE LA SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, VOLUMEN 110; SIENDO PRECIO BASE DEL REMATE \$175,000.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SE CONVOCA A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD, POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.- A1339 33 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 520/2004, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ GUTIERREZ, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE EMBARGADO, CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE COSAHUI NÚMERO 17, DEL LOTE 15, MANZANA 44, NIVEL INFERIOR, DEL FRACCIONAMIENTO NUEVO HERMOSILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 144.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 8.00 METROS CON LOTES 11 Y 12, AL SUR EN 8.00 METROS CON CALLE COSAHUI, AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 14 Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 16; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NÚMERO 39,083, DE LA SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, VOLUMEN 114, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1993; SIENDO PRECIO BASE DEL REMATE \$165,000.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SE CONVOCA A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO;

DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD, POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 1 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A1340 33 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 72/2004, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE EDUARDO TORRES ESCALANTE, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE EMBARGADO, CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN AVENIDA TRECE NÚMERO 386, DEL LOTE 10, MANZANA 28, DE LA COLONIA FRANCISCO VILLA, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 10.00 METROS CON AVENIDA TRECE, AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 28, AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 11 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 09; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NÚMERO 41,922, DE LA SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, VOLUMEN 121, DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 1994; SIENDO PRECIO BASE DEL REMATE \$191,000.00 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SE CONVOCA A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD, POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS.- HERMOSILLO SONORA, OCTUBRE 01 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A1341 33 35

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 227/2003 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL SRA. ELVA PATRICIA BARRIOS IBARRA EN CONTRA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ANGELINA IBARRA IBARRA POR CONDUCTO DE SU ALBACEA EL SR. JESÚS ÁNGEL HUGUEZ IBARRA, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES. CONTADO A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, PARA EFECTOS DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HE CERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASI MISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 27 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.- A1434 35 36 37

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 542/2004, HÉCTOR MARTÍN LEYVA LIVSHIN, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO Y CALLEJÓN EL CHANATE, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 8,093.59 MTS.2, COLINDANTES NORTE: 35.27 MTS. PROPIEDAD PARTICULAR SRA. FRANCISCA ELSA CARRANZA PRECIADO, SUR 21.80 MTS. BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO, ESTE: 318.11 MTS. CALLEJÓN EL CHANATE Y OESTE: 335.44 MTS. PROPIEDAD PARTICULAR FRACCIONAMIENTO

CASA GRANDE SR. RODOLFO YAÑEZ QUINTANAR, REPRESENTANTE LEGAL DE RESIDENCIAS Y DESARROLLOS S.A. DE CV. TESTIMONIAL ONCE HORAS SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.- A1342 33 34 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR AMALIA FÉLIX BERNAL, EXPEDIENTE 1355/2007, PARA ADQUIRIR POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA, EL LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL NORTE DE BAHÍA DE KINO, NUEVO, DENOMINADO FRACCIÓN 11, CON SUPERFICIE DE 216,855.201 M2., CON LOS SIGUIENTES RUMBOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 68 AL 69, CON RUMBO N81 42'01.97"W, EN UNA DISTANCIA DE 140.669 MTS.; DEL PUNTO 69 AL 79, CON RUMBO N16 59'32.51 "W; CON DISTANCIA DE 272.137 MTS.; DEL PUNTO 79 AL 9 CON RUMBO N81 26'30.54"W, CON DISTANCIA DE 110.388 MTS.; DEL PUNTO 9 AL 8, CON RUMBO S83 01'49.87"W, CON DISTANCIA DE 244.340 MTS.; DEL PUNTO 8 AL 89, CON RUMBO S79 48'52.23"W, CON DISTANCIA DE 20.934 MTS.; DEL PUNTO 89 AL 90, CON RUMBO S23 13'57.38"E, CON DISTANCIA DE 173.493 MTS.; DEL PUNTO 90 AL 91, CON RUMBO S27 35'51.00"E, CON DISTANCIA DE 439.892 MTS.; DEL PUNTO 91 AL 92, CON RUMBO S8541'06.00"E, CON DISTANCIA DE 283.657 MTS.; DEL PUNTO 92 AL 93, CON RUMBO N01 53'52.52"E CON DISTANCIA DE 22.728 MTS.; DEL PUNTO 93 AL 83, CON RUMBO S88 24'21.16"E, CON DISTANCIA DE 11.620 MTS.; DEL PUNTO 83 AL 95, CON RUMBO S81 44'20.52"E; EN UNA DISTANCIA DE 10.265 MTS.; DEL PUNTO 95 AL 68, CON RUMBO N02 41'13.45"E; EN UNA DISTANCIA DE 286.368 MTS., CERRANDO ASÍ EL POLÍGONO.- TESTIMONIAL FIJADA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL 2007, CON CITACIÓN A COLINDANTES E INTERESADOS.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR ALEJANDRO CONTRERAS GAMEZ.- RUBRICA.- A1343 33 34 35